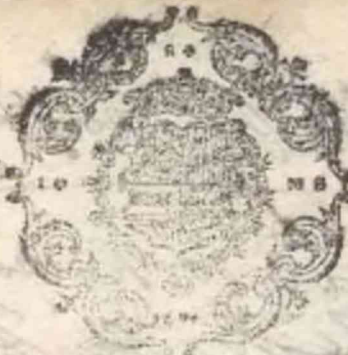




El Rey

SELLO VARTO DIEZ MARA
VEDIA ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
ESES Y SETENTA Y VNO.

Yo el Rey por la Contratacion de - Co. J. M. R.
por los dho. mo. Presidentes y oidores, por auto
y deo dezeron, fue a la ciudad de esta nra. Cat.
Haya para vos. por la qual lo. Mandamos, que
sin dolo con el nombre que viene. Por parte del dho.
don Alonso lo. Cano dho. mo. en tuiza y aca
en trax a la nra. dho. en su vez para los fines
de los dho. Conujs. Por el estado no de valpre
de esta nra. Santa, firmada de don nonbez de
dho. que de lo de fce. da. la causa, y Racon que
tenen para no lo aux. Con dho. aniz no fce.
de lo. Contraxio para de la nra. Mexico, de dho.
mil. m. j. Para la nra. Camara. Ha qual man
damos. a quicquiere dho. la nra. Figuez de dho. de
vesti. mo. mio. da da en granada a dho. su
Ria de los de la bul. de mil y seis cientos y seten
ta y maris - 5. Por don Juan de lacha. R. - 5.
Don R. de lacha. R. - 5. De dho. Santos
de San dho. - 5. Diego Navas. mo. R. de
Camara de la audien. y chancilleria de
V. mo. la fue. es. en V. por sumandado
Consejo de Presidentes y oidores
Chancilleria. - 5. mo. R. por don Juan por